

Brigadas de salud preparadas para atender refugios temporales

Posted on 12 de septiembre de 2024 by Diario Humano



Con protocolos estandarizados, los refugios temporales estarán listos para ofrecer atención básica y manejo de enfermedades transmisibles.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El sector salud de Baja California Sur ya tiene conformadas las brigadas de personal médico y de enfermería que tendrán a su cargo la prestación de servicios básicos a personas que deban ser alojadas en refugios temporales ante el eventual impacto de la depresión tropical 9-E (que de acuerdo a los pronósticos meteorológicos puede evolucionar a tormenta), en la geografía estatal.

Las instituciones del sector realizaron desde el inicio de la temporada de huracanes, en mayo pasado, una distribución de los albergues del plan A que les corresponde atender ante alguna contingencia meteorológica como la que se aproxima a nuestra entidad, expresó la titular de Salud, Zazil Flores Aldape durante la sesión del Consejo Estatal de Protección Civil encabezada por el gobernador Víctor Castro Cosío.

En este sentido, la servidora pública recordó que, en julio pasado, el Comité Estatal para la Seguridad en Salud (CESS) aprobó de manera unánime un protocolo para estandarizar las medidas que deben efectuar profesionales de medicina y enfermería que sean asignados a los refugios temporales, en el que destaca definir un área de consulta al interior del albergue, levantar un censo nominal de personas alojadas y realizar una búsqueda intencionada de casos de enfermedades transmisibles.

En ese protocolo que fue elaborado por la Subdirección de Epidemiología de la Secretaría de Salud se establece además que se contemplen áreas de aislamiento preventivo (en caso de identificar personas con afecciones transmisibles), así como valorar la canalización de personas con necesidades de atención en unidades médicas, como pueden ser pacientes descompensados por enfermedades crónicas. También que el personal de salud supervise el almacenaje, conservación y preparación de alimentos, así como la calidad microbiológica del agua.

Se indica además la relevancia de tener un registro de información en hoja diaria de consulta y un informe diario de casos nuevos y acumulado de enfermedades, añadió Flores Aldape al puntualizar su llamado a las personas que vivan en zonas de riesgo para que, de manera preventiva, preparen su mochila de emergencia que debe contener las medicinas de consumo habitual de acuerdo a enfermedades previamente diagnosticadas, víveres no perecederos, documentos personales, radio y lámpara con pilas.